



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. EDGAR AVILA.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **Folio 01943121** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 09 de Septiembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Quiero conocer lo siguiente **NORMATIVIDAD** ¿Si el municipio tiene o cuenta con un reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera? ¿Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma? **PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL** ¿Si la contratación del personal del ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza. ¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su Curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)? ¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público, y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así, ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento, ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento, ¿Cuántas bajas de personal (despidos y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido? **DEMANDAS LABORALES** ¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado?, y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen?, y ¿en qué año se iniciaron las mismas? ¿Ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos 10 años?, y de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuántos laudos por año ha tenido?, y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o conveniado a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)? **ESCOLARIDAD ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS** ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal? ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos? ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componen el Pleno del Ayuntamiento? ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento? ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento? ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?.”(SIC)

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Secretaría Particular, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Juzgado Municipal, Síndicos y Regidores, Tesorería Municipal y Dirección General de Seguridad Pública.**

Secretaría del H. Ayuntamiento.

En atención al punto uno hago de su conocimiento que no se cuenta con un reglamento municipal especializado en el servicio de carrera y/o servicio profesional de carrera.

En atención al punto dos se anexa link de consulta referente a la normativa Estatal y Municipal.

<https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/reglamentacion.php>



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

Dirección General de Recursos Humanos.

Las contrataciones de personal se realizan de acuerdo a lo que señala los contratos colectivos y condiciones generales del sitio, en caso de personal sindicalizado, y para el demás personal se toma en cuenta el perfil requerido para la plaza vacante.

Por cuanto hace al grado de estudios del personal que requiere, se deja a su disposición el siguiente link.

Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Me permito manifestar, que, una vez analizada la información solicitada, la dirección a mi cargo no cuenta con dicha información, mas sin embargo por ser tema de interés público, en relación a las dos primeras preguntas formuladas en su escrito de solicitud, he de referir que el municipio de salamanca GTO. NO cuenta con un reglamento de servicio civil de carrera y/o servicio profesional de carrera, de igual manera dentro de la pagina oficial del gobierno del Estado de Guanajuato, NO existe alguna Ley Estatal de Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera.

Juzgado Municipal.

No es competencia para responder, ya que no contamos con dicha información, somos un órgano jurisdiccional dotado de autonomía para hacer cumplir nuestros fallos.

Tesorería Municipal.

conformidad con lo establecido por el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, cabe señalar que parte de dicha información solicitada, es propia de la Dirección General de Recursos Humanos.

Dirección General de Seguridad Pública.

Se hace de su conocimiento que la Dirección General de Seguridad Publica de acuerdo a la estructura orgánica no esta facilitada para proporcionar la información solicitada.

Síndicos y Regidores.

SE ANEXAN RESPUESTAS

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 22 de Septiembre de 2021



LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA





SALAMANCA, GUANAJUATO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

OFICIO: SYR/682/2021.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

**LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE. –**

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme a su similar con número de oficio **DTAIPS/579/2021** por medio del cual EDGAR AVILA bajo el número de folio **01943121**, solicito diversa información, la cual dada la redacción de la solicitud, me permito contestar de la siguiente manera:

Quiero conocer lo siguiente **NORMATIVIDAD** ¿Si el municipio tiene o cuenta con reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera?

RESPUESTA: Al respecto informa a Usted que todos los reglamentos vigentes del Municipio se pueden consultar en la página del portal oficial de internet: <https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/Reglamentos/REGLAMENTOS1.htm>

Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma?

RESPUESTA: La información solicitada no es competencia de la suscrita.

Si la contratación de personal de ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que la contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



RESPUESTA: La contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas bajas de personal (despido y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos diez años? Y de ser afirmativa la respuesta ¿Cuántos laudos por año han tenido? Y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o convenido a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Presidente Municipal debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de los Síndicos del Ayuntamiento debiéndose solicitar dicha información a la misma.



OFICIO NUMERO.- SYR/693/2021.
ASUNTO.- RESPUESTA A OFICIO.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE.

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para dar respuesta al número de oficio **DTAIPS/579/2021** recibido en fecha 10 de septiembre del año en curso, cuyo solicitante es el C. Edgar Ávila, con folio de solicitud 01943121.

El siguiente texto es transcrito de la solicitud realizada por el ciudadano:

"Quiero conocer los siguientes normatividad ¿si el municipio tiene o cuenta con un reglamento municipal especializado en el servicio civil de carrera o servicio profesional de carrera?

-Respuesta: Desconozco.

¿Existe una ley estatal sobre el servicio civil de carrera o servicio profesional de carrera en el estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, cuál es el nombre de la misma?

-Respuesta: Desconozco.

PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL

¿Si la contratación del personal del Ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterio se hacen las contrataciones por el tipo de plaza. ¿Si el contratar personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su currículum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)? Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley?, en caso de que sea así, ¿en cuál normatividad se basan y artículos? en los últimos 5 años de la administración del Ayuntamiento, ¿cuantas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

-Respuesta: Considero que estas preguntas no son de mi competencia, favor de dirigirlo a la dependencia correspondiente.

En los últimos cinco años de la administración de ayuntamiento ¿cuantas bajas del personal (despidos y/o contratos finiquitados su o culminados por vigencia) han tenido?

-Respuesta: Desconozco.

DEMANDAS LABORALES

¿Tiene actualmente el Ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen? Y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

-Respuesta: Desconozco.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del Ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del Ayuntamiento durante los últimos 10 años? Y de ser afirmativa la respuesta. ¿Cuántos logos por año han tenido? y cuál ha sido el monto que sea condenado y/o convenido para pagar el Ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año global (global)?

-Respuesta: Considero que estos asuntos no son de mi competencia,

ESCOLARIDAD ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título grado de presidente municipal?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del síndico o síndicos?

-Respuesta: Desconozco

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los regidores que componen el pleno del Ayuntamiento?

-Respuesta: En mi carácter de Regidora, el nivel de escolaridad es Licenciatura.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del tesorero encargado de la hacienda municipal del Ayuntamiento?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de secretario general del Ayuntamiento?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del director de la policía municipal o encargado de la seguridad pública municipal?

-Respuesta: Desconozco.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente.



ATENTAMENTE.

SALAMANCA, GUANAJUATO, A 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

LIC. ANA LAURA ROBLES ROSALES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA
GUANAJUATO.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
SÍNDICOS Y REGIDORES



SALAMANCA, GUANAJUATO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

OFICIO: SYR/681/2021.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE. –

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme a su similar con número de oficio DTAIPS/579/2021 por medio del cual EDGAR AVILA bajo el número de folio 01943121, solicito diversa información, la cual dada la redacción de la solicitud, me permito contestar de la siguiente manera:

Quiero conocer lo siguiente NORMATIVIDAD ¿Si el municipio tiene o cuenta con reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera?

RESPUESTA: Al respecto informa a Usted que todos los reglamentos vigentes del Municipio se pueden consultar en la página del portal oficial de internet:
<https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/Reglamentos/REGLAMENTOS1.htm>

Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma?

RESPUESTA: La información solicitada no es competencia del suscrito.

Si la contratación de personal de ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que la contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



RESPUESTA: La contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas bajas de personal (despido y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos diez años? Y de ser afirmativa la respuesta ¿Cuántos laudos por año han tenido? Y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o convenido a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Presidente Municipal debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de los Síndicos del Ayuntamiento debiéndose solicitar dicha información a la misma.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componen el Pleno del ayuntamiento?

RESPUESTA: El último grado de estudios del suscrito es Bachillerato.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Seguridad Pública debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE:

REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTES



14 SEP 2021
Emmanuel 1137
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*

SALAMANCA, GUANAJUATO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

OFICIO: SYR/679/2021.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

**LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE. –**

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme a su similar con número de oficio **DTAIPS/579/2021** por medio del cual **EDGAR AVILA** bajo el número de folio **01943121**, solicito diversa información, la cual dada la redacción de la solicitud, me permito contestar de la siguiente manera:

Quiero conocer lo siguiente NORMATIVIDAD ¿Si el municipio tiene o cuenta con reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera?

RESPUESTA: Al respecto informa a Usted que todos los reglamentos vigentes del Municipio se pueden consultar en la página del portal oficial de internet:
<https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/Reglamentos/REGLAMENTOS1.htm>

Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma

RESPUESTA: La información solicitada no es competencia del suscrito.

Si la contratación de personal de ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que la contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?



*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*

RESPUESTA: La contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas bajas de personal (despido y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos diez años? Y de ser afirmativa la respuesta ¿Cuántos laudos por año han tenido? Y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o convenido a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Presidente Municipal debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?



*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de los Síndicos del Ayuntamiento debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componente el Pleno del ayuntamiento?

RESPUESTA: El último grado de estudios del suscrito es bachillerato.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Seguridad Pública debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE:

REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARÁZ



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FUERZES EN LA VERDAD

14 SEP 2021

Emmanuel 1/35

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



SALAMANCA, GUANAJUATO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

OFICIO: SYR/678/2021.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE. –

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme a su similar con número de oficio **DTAIPS/579/2021** por medio del cual EDGAR AVILA bajo el número de folio **01943121**, solicito diversa información, la cual dada la redacción de la solicitud, me permito contestar de la siguiente manera:

*Quiero conocer lo siguiente **NORMATIVIDAD** ¿Si el municipio tiene o cuenta con reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera?*

RESPUESTA: Al respecto informa a Usted que todos los reglamentos vigentes del Municipio se pueden consultar en la página del portal oficial de internet:
<https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/Reglamentos/REGLAMENTOS1.htm>

Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma?

RESPUESTA: La información solicitada no es competencia del suscrito.

Si la contratación de personal de ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que la contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



RESPUESTA: La contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas bajas de personal (despido y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos diez años? Y de ser afirmativa la respuesta ¿Cuántos laudos por año han tenido? Y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o convenido a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Presidente Municipal debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de los Síndicos del Ayuntamiento debiéndose solicitar dicha información a la misma.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componente el Pleno del ayuntamiento?

RESPUESTA: El último grado de estudios del Suscrito es Maestría.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Seguridad Pública debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE:

REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS.

ccp. Archivo/Minutario.
R'VHRO/KNR*.





SALAMANCA, GUANAJUATO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

OFICIO: SYR/680/2021.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE. –

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme a su similar con número de oficio **DTAIPS/579/2021** por medio del cual **EDGAR AVILA** bajo el número de folio **01943121**, solicito diversa información, la cual dada la redacción de la solicitud, me permito contestar de la siguiente manera:

Quiero conocer lo siguiente *NORMATIVIDAD* ¿Si el municipio tiene o cuenta con reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera?

RESPUESTA: Al respecto informa a Usted que todos los reglamentos vigentes del Municipio se pueden consultar en la página del portal oficial de internet: <https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/Reglamentos/REGLAMENTOS1.htm>

Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma?

RESPUESTA: La información solicitada no es competencia de la suscrita.

Si la contratación de personal de ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que la contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



RESPUESTA: La contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas bajas de personal (despido y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos diez años? Y de ser afirmativa la respuesta ¿Cuántos laudos por año han tenido? Y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o convenido a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Presidente Municipal debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de los Síndicos del Ayuntamiento debiéndose solicitar dicha información a la misma.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componente el Pleno del ayuntamiento?

RESPUESTA: El último grado de estudios de la suscrita es Licenciatura.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Seguridad Pública debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE:


REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
PRIMES EN LA VERDAD

14 SEP 2021
RECEBIDO

DIRECCIÓN DE TRÁFICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



SALAMANCA, GUANAJUATO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

OFICIO: SYR/683/2021.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE. –

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme a su similar con número de oficio **DTAIPS/579/2021** por medio del cual **EDGAR AVILA** bajo el número de folio **01943121**, solicito diversa información, la cual dada la redacción de la solicitud, me permito contestar de la siguiente manera:

Quiero conocer lo siguiente NORMATIVIDAD ¿Si el municipio tiene o cuenta con reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera?

RESPUESTA: Al respecto informa a Usted que todos los reglamentos vigentes del Municipio se pueden consultar en la página del portal oficial de internet: <https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/Reglamentos/REGLAMENTOS1.htm>

Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma?

RESPUESTA: La información solicitada no es competencia del suscrito.

Si la contratación de personal de ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que la contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



RESPUESTA: La contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas bajas de personal (despido y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos diez años? Y de ser afirmativa la respuesta ¿Cuántos laudos por año han tenido? Y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o convenido a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Presidente Municipal debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de los Síndicos del Ayuntamiento debiéndose solicitar dicha información a la misma.

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componente el Pleno del ayuntamiento?

RESPUESTA: El último grado de estudios del Suscrito es bachillerato.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Seguridad Pública debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE:

REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIGURES EN LA VERDAD

14 SEP 2021

Emmanuel J. P. S.

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



SALAMANCA, GUANAJUATO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

OFICIO: SYR/685/2021.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE. –

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme a su similar con número de oficio **DTAIPS/579/2021** por medio del cual **EDGAR AVILA** bajo el número de folio **01943121**, solicito diversa información, la cual dada la redacción de la solicitud, me permito contestar de la siguiente manera:

*Quiero conocer lo siguiente **NORMATIVIDAD ¿Si el municipio tiene o cuenta con reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera?***

RESPUESTA: Al respecto informa a Usted que todos los reglamentos vigentes del Municipio se pueden consultar en la página del portal oficial de internet: <https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/Reglamentos/REGLAMENTOS1.htm>

Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma?

RESPUESTA: La información solicitada no es competencia de la suscrita.

Si la contratación de personal de ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que la contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



RESPUESTA: La contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas bajas de personal (despido y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos diez años? Y de ser afirmativa la respuesta ¿Cuántos laudos por año han tenido? Y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o convenido a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Presidente Municipal debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de los Síndicos del Ayuntamiento debiéndose solicitar dicha información a la misma.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componente el Pleno del ayuntamiento?

RESPUESTA: El último grado de estudios de la suscrita, se informa que está cursando la Universidad.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Seguridad Pública debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE:

REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA.





SALAMANCA, GUANAJUATO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

OFICIO: SYR/682/2021.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

**LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE. –**

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme a su similar con número de oficio **DTAIPS/579/2021** por medio del cual **EDGAR AVILA** bajo el número de folio **01943121**, solicito diversa información, la cual dada la redacción de la solicitud, me permito contestar de la siguiente manera:

Quiero conocer lo siguiente **NORMATIVIDAD** ¿Si el municipio tiene o cuenta con reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera?

RESPUESTA: Al respecto informa a Usted que todos los reglamentos vigentes del Municipio se pueden consultar en la página del portal oficial de internet: <https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/Reglamentos/REGLAMENTOS1.htm>

Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma?

RESPUESTA: La información solicitada no es competencia de la suscrita.

Si la contratación de personal de ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que la contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



RESPUESTA: La contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas bajas de personal (despido y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos diez años? Y de ser afirmativa la respuesta ¿Cuántos laudos por año han tenido? Y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o convenido a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Presidente Municipal debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de los Síndicos del Ayuntamiento debiéndose solicitar dicha información a la misma.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componente el Pleno del ayuntamiento?

RESPUESTA: El último grado de estudios de la suscrita es bachillerato.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Seguridad Pública debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE:

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VIGENCIA

14 SEP 2021
Emmanuel 134

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



OFICIO NUMERO.- SYR/670/2021.
ASUNTO.- RESPUESTA A OFICIO.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE.

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para dar respuesta al número de oficio **DTAIPS/579/2021** recibido en fecha 10 de septiembre del año en curso, cuyo solicitante es el C. Edgar Ávila, con folio de solicitud 01943121.

El siguiente texto es transcrito de la solicitud realizada por el ciudadano:

"Quiero conocer los siguientes normatividad ¿si el municipio tiene o cuenta con un reglamento municipal especializado en el servicio civil de carrera o servicio profesional de carrera?"

-Respuesta: Desconozco.

¿Existe una ley estatal sobre el servicio civil de carrera o servicio profesional de carrera en el estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, cuál es el nombre de la misma?"

-Respuesta: Desconozco.

PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL

¿Si la contratación del personal del Ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterio se hacen las contrataciones por el tipo de plaza. ¿Si el contratar personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su currículum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)? Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmaos o establecidos en algún reglamento interno o ley?, en caso de que sea así, ¿en cuál normatividad se basan y artículos? en los últimos 5 años de la administración del Ayuntamiento, ¿cuantas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?"

-Respuesta: Considero que estas preguntas no son de mi competencia, favor de dirigirlo a la dependencia correspondiente.

En los últimos cinco años de la administración de ayuntamiento ¿cuantas bajas del personal (despidos y/o contratos finiquitados su o culminados por vigencia) han tenido?"

-Respuesta: Desconozco.

DEMANDAS LABORALES

¿Tiene actualmente el Ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen? Y ¿en qué año se iniciaron las mismas?"

-Respuesta: Desconozco.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del Ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del Ayuntamiento durante los últimos 10 años? Y de ser afirmativa la respuesta. ¿Cuántos logos por año han tenido? y cuál ha sido el monto que sea condenado y/o convenido para pagar el Ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año global (global)?

-Respuesta: Considero que estos asuntos no son de mi competencia,

ESCOLARIDAD ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título grado de presidente municipal?

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del síndico o síndicos?

-Respuesta: En mi carácter de segundo síndico, el nivel de escolaridad es Licenciatura.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los regidores que componen el pleno del Ayuntamiento?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del tesorero encargado de la hacienda municipal del Ayuntamiento?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de secretario general del Ayuntamiento?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del director de la policía municipal o encargado de la seguridad pública municipal?

-Respuesta: Desconozco.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente.



Gobierno Municipal 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

10/09/21

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Emmanuel 2:49

ccp. Archivo/Minutario
S'MDOE/L'MCLL

ATENTAMENTE.

SALAMANCA, GUANAJUATO, A 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

Ma. Dolores Ochoa E

LIC. MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE.

SEGUNDO SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO.



Gobierno Municipal 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
SÍNDICOS Y REGIDORES



OFICIO NUMERO.- SYR/671/2021.
ASUNTO.- RESPUESTA A OFICIO.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE.

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para dar respuesta al número de oficio **DTAIPS/579/2021** recibido en fecha 10 de septiembre del año en curso, cuyo solicitante es el C. Edgar Ávila, con folio de solicitud 01943121.

El siguiente texto es transcrito de la solicitud realizada por el ciudadano:

“Quiero conocer los siguientes normatividad ¿si el municipio tiene o cuenta con un reglamento municipal especializado en el servicio civil de carrera o servicio profesional de carrera?

-Respuesta: Desconozco.

¿Existe una ley estatal sobre el servicio civil de carrera o servicio profesional de carrera en el estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, cuál es el nombre de la misma?

-Respuesta: Desconozco.

PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL

¿Si la contratación del personal del Ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterio se hacen las contrataciones por el tipo de plaza. ¿Si el contratar personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su currículum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)? Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmaos o establecidos en algún reglamento interno o ley?, en caso de que sea así, ¿en cuál normatividad se basan y artículos? en los últimos 5 años de la administración del Ayuntamiento, ¿cuantas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

-Respuesta: Considero que estas preguntas no son de mi competencia, favor de dirigirlo a la dependencia correspondiente.

En los últimos cinco años de la administración de ayuntamiento ¿cuantas bajas del personal (despidos y/o contratos finiquitados su o culminados por vigencia) han tenido?

-Respuesta: Desconozco.

DEMANDAS LABORALES

¿Tiene actualmente el Ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen? Y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

-Respuesta: Desconozco.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del Ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del Ayuntamiento durante los últimos 10 años? Y de ser afirmativa la respuesta. ¿Cuántos logos por año han tenido? y cuál ha sido el monto que sea condenado y/o convenido para pagar el Ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año global (global)?

-Respuesta: Considero que estos asuntos no son de mi competencia,

ESCOLARIDAD ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título grado de presidente municipal?

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del síndico o síndicos?

-Respuesta: En mi carácter de Regidora, el nivel de escolaridad es Licenciatura.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los regidores que componen el pleno del Ayuntamiento?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del tesorero encargado de la hacienda municipal del Ayuntamiento?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de secretario general del Ayuntamiento?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del director de la policía municipal o encargado de la seguridad pública municipal?

-Respuesta: Desconozco.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente.

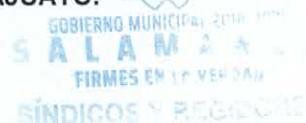
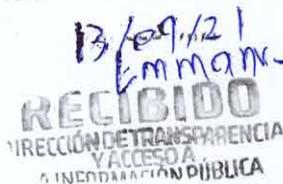


ATENTAMENTE.

SALAMANCA, GUANAJUATO, A 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

LIC. KARINA CARDENAS DIOSDADO.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO.



Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



SALAMANCA, GUANAJUATO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

OFICIO: SYR/675/2021.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE. –

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme a su similar con número de oficio **DTAIPS/579/2021** por medio del cual EDGAR AVILA bajo el número de folio **01943121**, solicito diversa información, la cual dada la redacción de la solicitud, me permito contestar de la siguiente manera:

Quiero conocer lo siguiente NORMATIVIDAD ¿Si el municipio tiene o cuenta con reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera?

RESPUESTA: Al respecto informo a Usted que todos los reglamentos vigentes del Municipio se pueden consultar en la página del portal oficial de internet: <https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/Reglamentos/REGLAMENTOS1.htm>

Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma

RESPUESTA: La información solicitada no es competencia de la Suscrita.

Si la contratación de personal de ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo que criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que la contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?

RESPUESTA: La contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas bajas de personal (despido y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen y ¿en que año se iniciaron las mismas?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos diez años? Y de ser afirmativa la respuesta ¿Cuántos laudos por año han tenido? Y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o conveniado a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de un funcionario público, ubicada en la parte inferior derecha del documento.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Presidente Municipal debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de los Síndicos del Ayuntamiento debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componente el Pleno del ayuntamiento?

RESPUESTA: El último grado de estudios de la Suscrita es Licenciatura en Derecho.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento?

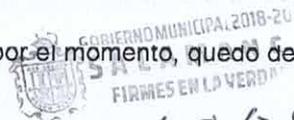
RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Seguridad Pública debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

13/09/21
ATENTAMENTE.
REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
SÍNDICOS Y REGIDORES

DIRECCIÓN DE TRÁFICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
LA INFORMACIÓN ES SU DERECHO

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



SALAMANCA, GUANAJUATO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

OFICIO: SYR/676/2021.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE. –

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme a su similar con número de oficio **DTAIPS/579/2021** por medio del cual EDGAR AVILA bajo el número de folio **01943121**, solicito diversa información, la cual dada la redacción de la solicitud, me permito contestar de la siguiente manera:

Quiero conocer lo siguiente NORMATIVIDAD ¿Si el municipio tiene o cuenta con reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera?

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que todos los reglamentos vigentes del Municipio, se pueden consultar en la página del portal oficial de internet: <https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/Reglamentos/REGLAMENTOS1.htm>

Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma

RESPUESTA: La información solicitada no es competencia de la función que el suscrito realizo como integrante de este Ayuntamiento.

Si la contratación de personal de ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo que criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que la contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?

RESPUESTA: La contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas bajas de personal (despido y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen y ¿en que año se iniciaron las mismas?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos diez años? Y de ser afirmativa la respuesta ¿Cuántos laudos por año han tenido? Y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o conveniado a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Presidente Municipal debiéndose solicitar dicha información a la misma.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de los Síndicos del Ayuntamiento debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componente el Pleno del ayuntamiento?

RESPUESTA: El último grado de estudios del suscrito es Ingeniero Bioquímico Administrador.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?

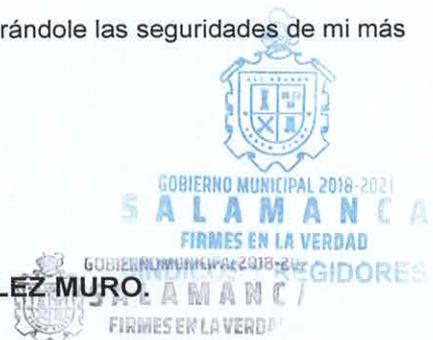
RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Seguridad Pública debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

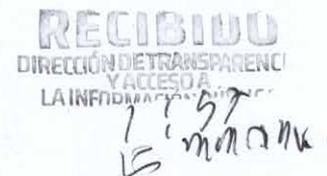
ATENTAMENTE.

REGIDOR JUAN CARLOS GONZALEZ MURO.

ccp. Archivo/Minutario.
R'IMCM/JDHP*.



13/09/21



*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



SALAMANCA, GUANAJUATO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

OFICIO: SYR/674/2021.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE. –

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para referirme a su similar con número de oficio **DTAIPS/579/2021** por medio del cual EDGAR AVILA bajo el número de folio **01943121**, solicito diversa información, la cual dada la redacción de la solicitud, me permito contestar de la siguiente manera:

Quiero conocer lo siguiente NORMATIVIDAD ¿Si el municipio tiene o cuenta con reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera?

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que todos los reglamentos vigentes del Municipio, se pueden consultar en la página del portal oficial de internet: <https://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/Reglamentos/REGLAMENTOS1.htm>

Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma

RESPUESTA: La información solicitada no es competencia de la función que la suscrita realizo como integrante del Ayuntamiento.

Si la contratación de personal de ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo que criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

RESPUESTA: Al respecto informo a usted que la contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?

RESPUESTA: La contratación de personal de la administración pública municipal es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento ¿Cuántas bajas de personal (despido y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Recursos Humanos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen y ¿en que año se iniciaron las mismas?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos diez años? Y de ser afirmativa la respuesta ¿Cuántos laudos por año han tenido? Y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o conveniado a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos debiéndose solicitar dicha información a tal dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Presidente Municipal debiéndose solicitar dicha información a la misma.

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de los Síndicos del Ayuntamiento debiéndose solicitar dicha información a la misma.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componente el Pleno del ayuntamiento?

RESPUESTA: El último grado de estudios de la suscrita es Ingeniero Bioquímico en Alimentos.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia del tesorero Municipal debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?

RESPUESTA: La información solicitada es facultad y competencia de la Dirección General de Seguridad Pública debiéndose solicitar dicha información al encargado de dicha dependencia

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE.


REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN.

ccp. Archivo/Minutario.
R' IMCM/JDHP*.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
SÍNDICOS Y REGIDORES

13/09/21
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
11:57



OFICIO NUMERO.- SYR/684/2021.
ASUNTO.- RESPUESTA A OFICIO.

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS.
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE.

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para dar respuesta al número de oficio **DTAIPS/579/2021** recibido en fecha 10 de septiembre del año en curso, cuyo solicitante es el C. Edgar Ávila, con folio de solicitud 01943121.

El siguiente texto es transcrito de la solicitud realizada por el ciudadano:

"Quiero conocer los siguientes normatividad ¿si el municipio tiene o cuenta con un reglamento municipal especializado en el servicio civil de carrera o servicio profesional de carrera?

-Respuesta: Desconozco.

¿Existe una ley estatal sobre el servicio civil de carrera o servicio profesional de carrera en el estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, cuál es el nombre de la misma?

-Respuesta: Desconozco.

PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL

¿Si la contratación del personal del Ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterio se hacen las contrataciones por el tipo de plaza. ¿Si el contratar personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su currículum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)? Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley?, en caso de que sea así, ¿en cuál normatividad se basan y artículos? en los últimos 5 años de la administración del Ayuntamiento, ¿cuantas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

-Respuesta: Considero que estas preguntas no son de mi competencia, favor de dirigirlo a la dependencia correspondiente.

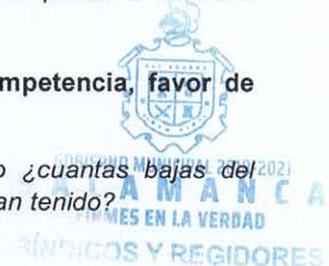
En los últimos cinco años de la administración de ayuntamiento ¿cuantas bajas del personal (despidos y/o contratos finiquitados su o culminados por vigencia) han tenido?

-Respuesta: Desconozco.

DEMANDAS LABORALES

¿Tiene actualmente el Ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado? Y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen? Y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

-Respuesta: Desconozco.



Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



¿Ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del Ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del Ayuntamiento durante los últimos 10 años? Y de ser afirmativa la respuesta. ¿Cuántos logos por año han tenido? y cuál ha sido el monto que sea condenado y/o convenido para pagar el Ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año global (global)?

-Respuesta: Considero que estos asuntos no son de mi competencia,

ESCOLARIDAD ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título grado de presidente municipal?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del síndico o síndicos?

-Respuesta: En mi carácter de Primer Síndico, el nivel de escolaridad es Maestría.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los regidores que componen el pleno del Ayuntamiento?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del tesorero encargado de la hacienda municipal del Ayuntamiento?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de secretario general del Ayuntamiento?

-Respuesta: Desconozco.

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del director de la policía municipal o encargado de la seguridad pública municipal?

-Respuesta: Desconozco.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE.

SALAMANCA, GUANAJUATO, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

ARQ. JOSE LUIS MONTOYA VARGAS.

PRIMER SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO.



13/09/21
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA/
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
1:50
Emmanuel